

**ANEXO PARA LA CIUDADANIA
del Informe de ejecución del
Programa Operativo FEDER
GALICIA
2014-2020**

Año 2017

Galicia dispone para el período 2014-2020 de un volumen de fondos públicos de 1.142 millones de euros para financiar actuaciones que contribuyan a la Estrategia Europea 2020 y lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en nuestra comunidad. De esta cantidad, el 80% procede de la Unión Europea, a través de un fondo denominado Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Los datos sobre la ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017 se resumen en el siguiente cuadro:

<i>PROGRAMA OPERATIVO FEDER GALICIA 2014-2020</i>				
<i>EJES PRIORITARIOS</i>	<i>Montante programado</i>	<i>Montante anual ejecutado Año 2017</i>	<i>Montante ejecutado acumulado hasta el año 2017</i>	<i>Porcentaje del acumulado sobre lo programado</i>
<i>EJE 1</i>	<i>178.000.000,00</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>EJE 2</i>	<i>175.875.000,00</i>	<i>24.891.546,95</i>	<i>24.891.546,95</i>	<i>14%</i>
<i>EJE 3</i>	<i>178.750.000,00</i>	<i>8.341.450,47</i>	<i>8.341.450,47</i>	<i>5%</i>
<i>EJE 4</i>	<i>229.032.462,45</i>	<i>7.338.927,95</i>	<i>7.338.927,95</i>	<i>3%</i>
<i>EJE 5</i>	<i>49.422.658,75</i>	<i>5.055.237,52</i>	<i>5.055.237,52</i>	<i>10%</i>
<i>EJE 6</i>	<i>190.068.043,26</i>	<i>14.818.099,02</i>	<i>14.818.099,02</i>	<i>8%</i>
<i>EJE 9</i>	<i>64.298.103,75</i>	<i>30.188.664,16</i>	<i>30.188.664,16</i>	<i>47%</i>
<i>EJE 10</i>	<i>59.162.500,00</i>	<i>11.628.091,42</i>	<i>11.628.091,42</i>	<i>20%</i>
<i>EJE 13</i>	<i>17.501.032,22</i>	<i>233.827,24</i>	<i>233.827,24</i>	<i>1%</i>

En 2017 se ha avanzado en la ejecución de algunas de las actuaciones más emblemáticas por su impacto en ámbitos como la investigación, el apoyo a empresas o la prestación de servicios públicos tan importantes como la sanidad o la educación. Así, se han concedido ayudas a proyectos de investigación e innovación liderados por centros de investigación punteros de las tres universidades gallegas de Galicia, así como a empresas innovadoras y centros tecnológicos.

Otro de los sectores estratégicos es el de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que gracias a los casi 25 millones de euros invertidos hasta el momento ha permitido dotar a muchos centros educativos de conectividad digital y equipamiento (portátiles, pizarras digitales, etc.) para alcanzar la plena integración de las TIC y los contenidos digitales en el modelo educativo gallego, destacando asimismo las actuaciones en infraestructuras TIC ejecutadas que permitirán a la ciudadanía realizar los trámites ante la Administración electrónicamente.

Para apoyar el acceso al crédito de las pymes gallegas se ha puesto en marcha una línea de préstamos para que dispongan de liquidez para acometer sus proyectos de inversión. Por otro lado, se han invertido más de 8 millones de euros para promocionar con fines turísticos nuestro valioso patrimonio natural y cultural.

En cuanto a la actuación de mayor cuantía del programa, el equipamiento del Nuevo Hospital de Vigo, se han invertido ya más de 30 millones de euros para que medio millón de habitantes del área sanitaria de Vigo puedan disfrutar de una atención sanitaria de calidad. Por último, se están llevando a cabo actuaciones de construcción y mejora de escuelas infantiles y centros de educación y formación profesional, como el nuevo CEIP en Culleredo (A Coruña), el IES en Soutomaior (Pontevedra) o la ampliación de dos IES en Vigo.

La tabla que figura a continuación recoge algunos de los indicadores de ejecución representativos de las actuaciones realizadas:

EJES PRIORITARIOS	Indicadores de Realización	Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
EJE 1	CO01 - Número de empresas que reciben ayudas	-	-
	CO27 - Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D (Euros)	-	-
EJE 2	E024 - Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	22.329	22.329
	E051 - Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión	62.316	62.316
EJE 3	CO01 - Número de empresas que reciben ayudas	-	-
	CO04 - Número de empresas que reciben ayuda no financiera	-	-
EJE 4	CO32 - Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (kWh/año)	1.230.783,73	1.230.783,73
	CO34 - Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI). CO2/año.	189,68	189,68
EJE 5	CO21 - Población beneficiada de las medidas de prevención contra incendios forestales (Personas)	30.000	30.000
	E005 - Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo. (Personas)	496.302	1.759.729
EJE 6	CO23 - Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación (Hectáreas)	110	110
	E035 - Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio cultural (Personas)	22.910.953	22.910.953
EJE 9	CO36 - Población cubierta por los servicios de salud (Personas)	-	-
	E036 - Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento) social (Numero personas)	0	0
EJE 10	CO35 - Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas (Personas)	965	4.135
EJE 13	E040 - Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER (Personas-año)	6,33	6,33
	E041 - Número de informes de control generados (Número)	69	69

Por destacar algunos de los avances más significativos logrados hasta el momento, las actuaciones ejecutadas en el ámbito TIC, en particular para mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras, han permitido que más de 22.000 usuarios internos puedan acceder a aplicaciones o servicios de Administración electrónica y que haya más de 62.000 personas que pueden beneficiarse de servicios públicos digitales.

Con los proyectos de mejora de la eficiencia energética de edificios públicos, concretamente en varios centros educativos, se ha conseguido reducir el consumo anual de energía en más de 1,2 millones kWh/año y una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de casi 190 Toneladas equivalentes de CO2/año.

Para luchar contra el cambio climático y prevenir riesgos como inundaciones o incendios, se ha dotado de equipamiento a los servicios municipales de protección civil y a los de extinción de

incendios, que dan cobertura a más de la mitad de la población gallega. Además, las actuaciones de promoción de nuestros recursos naturales y culturales han llegado a casi 23 millones de personas, mientras que los proyectos desarrollados en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas permitieron mejorar el estado de conservación de 110 hectáreas de este espacio natural.

En el ámbito de los servicios sociales y educativos, se han mejorado infraestructuras sociales, como centros de día o comedores sociales y se han construido o mejorado centros educativos y escuelas infantiles con una capacidad de 4.135 personas. Finalmente, para la correcta gestión de estos fondos se ha reforzado el personal asignado a la gestión y control de las actuaciones y se han elaborado 69 informes de control.

Se presenta a continuación como una Buena práctica de entre todas las actuaciones puestas en marcha “El Itinerario peatonal y ciclista en la PO-308”

Se trata de una actuación llevada a cabo por la Agencia Gallega de Infraestructuras consistente en la creación de una senda peatonal y ciclista en los márgenes de la carretera, que une los municipios de Poio y Sanxenxo. Esta actuación tiene un coste subvencionable de 3.051.009 €, cofinanciado con una ayuda Feder del 80% (2.440.807 €). Se construyó una senda peatonal y ciclista de 4,14 km que permitirá disminuir el número de personas que utilicen su vehículo para desplazarse en sus trayectos cortos y así contribuir a unos hábitos de vida más saludables y a mejorar el medio ambiente.

La Xunta de Galicia tiene dentro de sus prioridades el fomento del empleo de la bicicleta, junto con el desplazamiento a pie, como modo de transporte habitual en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma. Para ello se han seleccionado diversas áreas, atendiendo a distintos motivos, para animar a la población a caminar y a usar la bicicleta.

Fundamentalmente, con estas actuaciones se intenta fomentar el uso de la bicicleta y del desplazamiento a pie donde, tradicionalmente, existen carreteras saturadas de tráfico. También se han localizado tramos de carretera donde se producen muchos accidentes de tráfico con víctimas para ayudar a reducir el número de personas fallecidas.

Por otro lado, estas actuaciones ayudarán a frenar el cambio climático, puesto que se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, antes de la construcción de la senda peatonal y ciclista existía poco espacio para el movimiento de peatones y ciclistas, conllevando cierto peligro para ellos:



Una vez finalizada la actuación se ha aumentado el espacio destinado a peatones y ciclistas y se ha aumentado su seguridad:



La senda peatonal y ciclista se ha construido en madera en la zona adyacente a la playa para preservar el medio ambiente (como el ejemplo, de la imagen superior). El resto de la senda se ha ejecutado con baldosa o con hormigón de color, para diferenciarla claramente de la calzada por donde circulan los vehículos y reforzar así la seguridad.

Se considera una Buena Práctica porque responde a los criterios diseñados al efecto:

Ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

En un principio, se difundió información por distintos medios entre los ayuntamientos gallegos para que éstos propusiesen a la Xunta de Galicia donde creían que necesitaban la construcción de estas sendas peatonales y ciclistas:

Infraestructuras pregunta a los concellos dónde hacer sendas peatonales

El plan autonómico cuenta con fondos europeos Feder



PONTEVEDRA / LA VOZ 10/04/2016 05:00 H

La Consellería de Infraestructuras ha dirigido una carta a todos los concellos de la comarca solicitándoles su opinión sobre los itinerarios peatonales que consideran que se podrían ejecutar como prioritarios al amparo del Plan de Sendas de Galicia, un programa cofinanciado con fondos europeos Feder.

Esta consulta se realiza por ser los concellos la Administración más próxima a los ciudadanos y conocer perfectamente la realidad de sus vecinos. El Gobierno gallego quiere que la ejecución de estas sendas responda a las necesidades reales de los ciudadanos. Por esta razón, se tendrán en cuenta, a la hora de seleccionar las sendas que ejecutará la Xunta, la situación de los núcleos de población propuestos, el tráfico y siniestrabilidad del vial, la orografía y pendientes del terreno, la facilidad de implantación, la posibilidad de conectar con recorridos ya existentes y la climatología.

Posteriormente, se fue publicando en distintos medios de comunicación el avance de las obras de esta construcción:

La Xunta licita las obras de la senda peatonal y ciclista en la carretera PO-308

Por Redacción
Lunes 7 de Diciembre, 2015

El Diario Oficial de Galicia publica este lunes la **licitación de las obras de la senda peatonal y ciclista en la carretera Pontevedra- A Lanzada (PO-308)**, a su paso por el concello de Sanxenxo, por un valor de cerca de 3,2 millones de euros.

Estas obras cuentan con la **cofinanciación de la Unión Europea** a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80%, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

Con la publicación del anuncio de la licitación en el DOG se abre un período de 26 días naturales a partir de mañana para la presentación de ofertas por parte de las empresas interesadas en la ejecución de las obras, por lo que el plazo finaliza el día 2 de enero.

El propósito fundamental de la actuación es el de fomentar un tránsito peatonal y ciclista en esta carretera, que se encuadra dentro de la red primaria complementaria de la Xunta de Galicia.

Se posibilitará el acceso mediante estas alternativas de movilidad sostenible a playas como A Lanzada, al espacio natural del complejo intermareal Umia - O Grove o al yacimiento arqueológico de A Lanzada, en las **condiciones idóneas de seguridad viaria**.

Se actuará en un tramo de 2,77 kilómetros de la carretera PO-308, situado en el municipio de Sanxenxo, **desde Soutullo a la glorieta de conexión con la VG-4.1, en A Lanzada**.

En ese trecho se ejecutará una senda para uso peatonal y ciclista de mejora de la seguridad viaria para compatibilizar el tráfico rodado con el peatonal y el ciclista. Se actuará en especial en las intersecciones, habilitando puntos en los que se permita el cambio de sentido; construyéndose una glorieta en la zona de la playa de Portomouro; y habilitando y ordenando zonas de aparcamiento.



Actuación en la PO-308
© Xunta de Galicia

Las obras de seguridad vial en la PO-308 se adjudicarán en marzo

La Xunta recibe oferta de 25 empresas que optan a construir una senda para peatones y ciclistas en esta carretera en A Lanzada

REDACCIÓN • Sanxenxo

La Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Infraestructuras y Vivienda, adjudicará el próximo mes de marzo las obras para ejecutar una senda peatonal y ciclista en la carretera PO-308, a su paso por A Lanzada, lo que también supondrá la creación de 167 plazas de aparcamiento. Son veinticinco las empresas que optan a la construcción de esta infraestructura.

El ejecutivo autonómico financia este proyecto, que tendrá un plazo de ejecución de 15 meses, con una aportación de cerca de 3,2 millones de euros, con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desa-

arrollo Regional (Feder) en un 80 %, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

Estas obras se realizarán minimizando el impacto sobre el tráfico en verano, período en el que este municipio tiene una elevada afluencia de visitantes.

El propósito fundamental de la actuación es el de fomentar el tráfico peatonal y ciclista en esta carretera, que se encuadra dentro de la red primaria complementaria de la Xunta de Galicia. Se posibilitará el acceso mediante estas alternativas de movilidad sostenible a playas como A Lanzada, al espacio natural del complejo Intermareal Unia-O Grove o al yacimiento arqueológico de A Lanzada, en las condiciones idóneas de seguridad

viaria.

Se actuará en un tramo de 2,77 kilómetros de la carretera PO-308, situado en el Concello de Sanxenxo, desde Soutullo (kilómetro 25,200) a la glorieta de conexión con la VG-4.1, en A Lanzada (kilómetro 27,970).

En ese tramo se ejecutará una senda para uso peatonal y ciclista de mejora de la seguridad viaria para compatibilizar el tráfico rodado con estos otros medios de transporte. Se actuará en especial en las intersecciones, habilitando puntos en los que se permita el cambio de sentido; construyéndose una glorieta en el kilómetro 25,200, en la zona de la playa de Portomouro; y habilitando y ordenando zonas de aparcamiento.

Telmo Martín propone un nuevo reglamento para "modernizar" el funcionamiento de la corporación

Entre otras cuestiones, potencia la junta de portavoces como órgano de gestión

REDACCIÓN • Sanxenxo

El portavoz del Partido Popular de Sanxenxo, Telmo Martín, ha propuesto un cambio en el Reglamento Municipal de Sanxenxo con el fin de mejorar la transparencia y fomentar la participación vecinal y "modernizar" el funcionamiento de la corporación. El reglamento que propone el PP consta de 105 artículos y tres disposiciones generales. Entre ellas, establece el derecho de los concejales a recibir las notificaciones y los expedientes digitalmente. Además, potencia la Junta de Portavoces como órgano de gestión y facilita la participación de asociaciones vecinales y otras entidades en los plenos.

Por otro lado, establece que las

mociones que se presenten en la reunión de la Junta de Portavoces previa al pleno tendrán que ser consensuadas para ser incluidas en el orden del día. Asimismo, el acceso a la información y a los expedientes administrativos por parte de los concejales y da mayor importancia a las comisiones informativas, creando una nueva: la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Martín recordó que el reglamento vigente, que consta de 34 artículos, había sido aprobado en septiembre de 2009. "Desde entonces la política ha cambiado mucho y, por tanto, ha sido superada por la realidad, especialmente en un municipio que multiplica por seis su población en verano", indicó.

Por otro lado, se han instalado distintas placas para dar cumplimiento a la normativa y proporcionar a la ciudadanía información adecuada acerca de su cofinanciación:





Incluso se ha hecho difusión de esta actuación en los perfiles oficiales de la Xunta de Galicia mediante un vídeo explicativo:





La actuación incorpora elementos innovadores.

Con base en el documento de planificación “Estrategia de Movilidad Alternativa de Galicia”, se puso en marcha un programa de construcción de sendas peatonales y ciclistas a lo largo de distintas carreteras, que permiten a la población ir a las zonas donde acuden habitualmente y conforman rutas seguras reservadas a esta población. Así, conseguimos una movilidad sostenible (a pie o en bicicleta) en los desplazamientos del día a día, en lugar de utilizar vehículos contaminantes.

Con la finalidad de evitar el feísmo ambiental, de transmitir una imagen armónica y de incrementar las condiciones de seguridad en la circulación, se hizo especial énfasis en el diseño estético de la senda, de modo que la población la sintiese como una ruta segura para realizar, a pie o en bicicleta, sus desplazamientos diarios.

Además, se establecieron unas exigencias mínimas en el proyecto. Así se tuvo en cuenta que el ancho de la senda fuese el adecuado, que los materiales a emplear no fuesen agresivos con el entorno y que la colocación de las señales fuese idónea. Todo ello, supone una nueva idea en el diseño de las carreteras, orientado hasta ahora únicamente al tráfico de coches, camiones, etc. Así, estamos generando un nuevo espacio destinado a peatones y ciclistas en el que se sientan seguros.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

Como resultado de los trabajos realizados se obtiene un nuevo espacio en la carretera, destinado únicamente a peatones y ciclistas, que aumenta las condiciones de seguridad de estos usuarios en sus desplazamientos. Al sentirse seguros, un mayor número de personas está apostando diariamente por desplazarse a pie o en bicicleta. Consecuentemente, circulan un menor número de vehículos contaminantes, y contribuimos a reducir las emisiones perjudiciales para el medio ambiente, evitando así los efectos del cambio climático.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

Los trabajos realizados permiten solucionar el problema de seguridad vial que existía con la circulación de peatones a lo largo de la carretera PO-308, al situar a ambos lados de esta carretera un espacio reservado a peatones y ciclistas, totalmente separado del tráfico de vehículos con motor.

Además, esta nueva senda da continuidad a un itinerario que proviene de Pedras Negras (ayuntamiento de O Grove), pasando por la playa de A Lanzada, y que tendrá continuidad para llegar hasta Portonovo donde se unirá con el existente que llega a Sanxenxo. Así quedarán comunicados los lugares donde se concentra la población y donde están los sitios de interés (tiendas, supermercados, bares, etc.), fomentando así el ahorro en la utilización de combustibles contaminantes (gasolina, gasóleo, etc.).

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida

Los beneficiarios más evidentes de esta actuación son todos los habitantes del municipio de Sanxenxo (más de 17.000 habitantes). Pero también hay que recordar que se trata de una zona donde acuden miles de turistas en los meses de verano, por lo que esta actuación también beneficiará a estos visitantes creándoles una sensación de mayor libertad de desplazamiento.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

Esta actuación tiene una gran repercusión en la sostenibilidad ambiental ya que la ciudadanía, al sentirse segura transitando por esta senda, utilizará cada vez con mayor frecuencia esta forma de desplazarse por el municipio. Por ello, además de contribuir a un estilo de vida cada vez más saludable, se favorece la conservación del medio ambiente, puesto que se ahorra el consumo de gasolina y otros combustibles que perjudican seriamente nuestro entorno (respiramos un aire más limpio, contaminamos menos las aguas, etc.).

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación está en línea con otras actuaciones que, en materia de transporte y movilidad sostenible, desarrolla la Comunidad Autónoma de Galicia con el mismo objetivo: reducir el uso de los vehículos con motor.

Así, por ejemplo, esta actuación se complementa con el Plan de Transporte Metropolitano de Galicia, que pretende fomentar el uso de los medios de transporte públicos para consumir menos gasolina. En esta misma línea, también ayuda la ejecución de aparcamientos disuasorios, para que la población no circule con sus vehículos por los centros de las ciudades. También concuerda con esta idea el Plan Renove de las estaciones de autobuses que busca reducir la emisión de gases contaminantes al aire que respiramos.